

Estimados clientes e inquilinos,

Hemos redactado una carta de muestra para que usted la proporcione a su proveedor de vivienda en caso de que no pueda pagar su alquiler.

La carta explica que hay una nueva decisión gubernamental para posponer la fecha en que está obligado a pagar el alquiler si usted está teniendo una gran pérdida de ingresos por razones relacionadas con el Coronavirus.

Para aprovechar esta protección, usted necesita mostrarle a su proveedor de vivienda por qué no puede pagar.

A continuación, se muestran algunos tipos de documentos que puede adjuntar a la carta:

- carta o correo electrónico de su empleadora
- Factura(s) médica
- carta o correo electrónico de la escuela de su hijo/a
- las facturas que muestran la reducción de ingresos de ventas o comerciales de sus negocios
- cualquier otra cosa que demuestre que su ingreso ha sido reducido por causa del Coronavirus

Llame a nuestra línea directa para obtener ayuda adicional.

Atentamente,

Legal Aid of Sonoma County, Housing Team